

**Santiago**, 26 de diciembre de 2024  
**DE 06870-24**

Señor  
Jack Nahmías Suárez  
Jefe Unidad Técnica de  
Generación y Transporte de Electricidad  
**Superintendencia de  
Electricidad y Combustibles**  
Presente

**Ref.:** Caso Times N°2016663. Comunicación de Índices de Disponibilidad y EnS según Norma Técnica de Disponibilidad de Suministro y Compensaciones para los EAF 531 al 532 del año 2024.

De mi consideración:

Mediante la presente, me refiero a lo establecido en el Artículo 4-10 de la Norma Técnica de Disponibilidad de Suministro y Compensaciones, que indica que el Coordinador deberá enviar a la Superintendencia la información sobre el cumplimiento de los estándares de disponibilidad de suministro, Energía Interrumpida, Energía no Suministrada (EnS) y asignación de EnS.

Al respecto, se adjuntan las planillas con la información correspondiente a los EAF 531-2024 al EAF 532-2024, las cuales se encuentran publicadas y pueden ser descargadas desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional, en las siguientes rutas:

**Inicio > Informes y Estudios > Operación > Índices de Disponibilidad > Indicadores NTISyC > 2024 > Noviembre > Cálculo por EAF:**

- 1. EAF 531-2024**
- 2. EAF 532-2024**

Se deja constancia que en el cálculo de indicadores asociados al EAF que se indican en la tabla del Anexo, se superó el estándar de disponibilidad de suministro y, por lo tanto, se calculó EnS en los puntos de control correspondientes para cada evento. Cabe destacar que en el evento de falla asociados al EAF 532 no se superaron los estándares de disponibilidad de suministro.

Además, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 4-7 de la Norma Técnica de Disponibilidad de Suministro y Compensaciones, no se recibieron observaciones por parte de los Coordinados.



Finalmente, se deja constancia, que toda la información recibida por las empresas distribuidoras fue incorporada al cálculo.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**Rodrigo Espinoza V.**  
**Gerente de Operación**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

Incl.: Lo indicado

c.c.:

Interrupciones@SEC.cl

DBCD/DTE-SSCC/SGASO

**Anexo 1: Tabla con Energía no Suministrada (EnS <sup>(\*)</sup>) por evento, segmento y punto de control**

EAf	Punto de control (Coordinado)	Redundancia	Origen	Estándar superado	Tr evento [h]	Eint evento [MWh]	Fr Acumulado	Tr Acumulado [h]	Eint Acumulado [MWh]	EnS evento [MWh]
EAf 531-2024	BA S/E NIRIVILO 23KV B1 (COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.)	NO	TZ	Fr	0,1	0,2	5	5,14	17,66	0,2 <sup>(1)</sup>

**(\*) EnS calculada de acuerdo con lo indicado en el artículo 1-4 de la Norma Técnica de Disponibilidad de Suministro y Compensaciones (NTISyC)**

(1) Estándar Fr se excedió por primera vez en este evento, para el período de control actual.

## COMPROBANTE RECEPCION SEC DE CARTA DE06870-24 Y UN ARCHIVO ZIP

**De:** info@sec.cl <info@sec.cl>

**Enviado el:** miércoles, 25 de diciembre de 2024 23:22

**Para:** Alejandra Domínguez Rivera <Alejandra.Dominguez@coordinador.cl>

**Asunto:** Informa Ingreso OP Virtual N°299737



### **Estimado(a) Coordinador Electrico Nacional**

La información enviada, a nuestra Oficina de Partes Virtual, ha sido recibida exitosamente y registrada con el N° de OP **299737**, si cumple todos los patrones necesarios, procederemos a realizar el ingreso a nuestros sistemas, para ser derivado a la oficina SEC SANTIAGO.

¡Gracias por comunicarse con la SEC!

[www.sec.cl](http://www.sec.cl)

*Este es un mensaje automatico y solo tiene fines informativos, por lo que le solicitamos no responder el presente mail. Se ha enviado sin tildes u otros caracteres especiales a fin de evitar posibles errores de lectura a traves de su software de correo electronico.*

